

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 20-63 Piso 1 Of. 101 Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero Armenia - Quindío Correo electrónico: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>SIGC</p>
---	---	--------------------

145

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Se recibió solicitud de entrega de títulos.

Armenia -Quindío-, 24 de enero de 2024.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



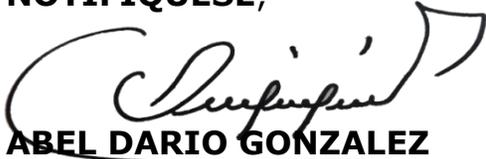
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA -QUINDÍO-**

Armenia -Quindío-, Veinticuatro (24) de enero del dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : CENTRO COMERCIAL FIRENZE
DEMANDADO : MARÍA ALEJANDRA RENDÓN RUIZ
RADICADO : 630014003001-2022-00092-00

Conforme a la constancia secretarial que antecede, encuentra el Despacho adecuado el mandato conferido por la demandada **MARÍA ALEJANDRA RENDÓN RUIZ heredera de la señora ESNEINE OSORIO VIUDA DE PELÁEZ**, donde confiere poder a la señora **SANDRA TAMAYO C.C 41.925.958**, para que retire los títulos que se encuentren pendientes por pago en su nombre.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de **hoy 24 de enero de 2024. No. 008**



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a09d8957b3b02b55396b4d53575d72806ba7f322b147c6bd66ba6ccecb68c5d**

Documento generado en 23/01/2024 06:03:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>